

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DELCAMPO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 16 DE JUNIO 2020**

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Enrique Escudero Janssen	\$384.236,00	384.236	54,75%
Alejandro Escudero Janssen	\$317.564,00	317.564	45,25%
TOTAL	\$701.800,00	701.800	100,00%

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy diez y seis (16) de junio del año dos mil veinte (2020), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas la Vía Interoceánica Km 21, parroquia Puembo, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los señores Socios: **Diego Enrique Escudero Janssen**, por sus propios y personales derechos y **Alejandro Escudero Janssen**, por sus propios y personales derechos. En esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor **Diego Enrique Escudero Janssen**, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor **Alejandro Escudero Janssen**, como Presidente de la compañía. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios de acuerdo a lo contemplado en el Art. 234 de la Ley de Compañías, se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios existentes, en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1 Informe de Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales durante el año 2019.
- 2 Lectura y aprobación de Estados Financieros del año 2019.
- 3 Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales.
- 4 Lectura y aprobación de Informe de Auditoria Externa año 2019.
- 5 Autorización para la apropiación de la reserva legales de las utilidades del año 2019.
- 6 Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2020.

Los concurrentes a ésta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para

declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura de dicho informe, concluida la lectura del informe y explicación de cada punto, la presidencia concede la palabra al señor **Alejandro Escudero Janssen** quien propone como moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la Gerencia General. La moción es respaldada por la Junta General de Socios. Ordenada por la Presidencia se toma la votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Para ese fin se concede la palabra al señor **Jorge Eduardo Aguinaga Valdivieso**, quien en su calidad de Gerente Financiero, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido entre los meses de Enero a Diciembre del 2019, los mismos que son expuestos por el Gerente Financiero a la Junta. Finalizada su intervención, se concede la palabra al señor **Diego Enrique Escudero Janssen**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente Financiero. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto número uno, con respecto a la repartición de utilidades. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia concede la palabra a la Gerencia General para que basándose en el informe entregado por los Auditores Externos Deloitte & Touche, se indique los resultados. La Gerencia General toma la palabra e indica que el informe de auditoría externa fue enviado previamente a los socios de la empresa DELCAMPO CIA. LTDA. y consulta si tienen alguna duda al respecto. El señor **Diego Enrique Escudero Janssen** toma la palabra y en vista que no existe ninguna observación al informe de auditoría externa presentado por la empresa Deloitte & Touche mociona a la Junta General para que sea aprobado el informe de auditoría externa, se procede a votación por parte de la Presidencia y se aprueba la moción. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Gerencia General toma la palabra y solicita a la junta la realizar la apropiación de la reserva legal de la utilidad del año 2019 conforme a los Estado Financieros aprobados en el punto dos del orden del día. El señor **Jorge Eduardo Aguinaga Valdivieso** toma la palabra y explica a

la junta el procedimiento para el cálculo de la reserva legal. El señor **Diego Enrique Escudero Janssen** mociona a la Junta General para que sea aprobado la apropiación de la reserva legal del la utilidad del año 2019, se procede a votación por parte de la Presidencia y se aprueba la moción. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia toma la palabra eleva a moción que sea nombrados como auditores externos para el año 2020 a la empresa Deloitte & Touche. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, que es aprobada por todos los Socios presentes, sin objeción alguna y proceden a suscribirla.

Se levanta la sesión, siendo las doce horas en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Para constancia firman:



Diego Escudero Janssen
SOCIO - GERENTE GENERAL
DELCAMPO CIA. LTDA.



Alejandro Escudero Janssen
SOCIO - PRESIDENTE EJECUTIVO
DELCAMPO CIA. LTDA.
SECRETARIO AD-HOC
JUNTA GENERAL DE SOCIOS



Jorge Aguinaga Valdivieso
GERENTE FINANCIERO